Subdirección Administración y Finanzas
Departamento Administrativo
OFPA N° 03

Sanciona Cometido Funcionario para Edilberto Marquez Alvarado.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

SANTIAGO,

000375 / 31.01.2014

VISTOS:

a) Los artículos 78 y 98 de la letra e), del DFL N° 29 del año 2004, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo;

b) El DFL N° 262, del año 1977 complementado por el D.S N° 115 del año 1992, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores;

c) Lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 de 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

d) La Resolución Exenta N° 516 (V. y U.) de fecha 26 de Julio de 2011, que me nombra Subdirector de Administración y Finanzas y las facultades que me delega la Resolución Exenta N° 4657 de fecha 30 de Agosto de 2013, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

a) Que por razones de buen Servicio, la persona que se indica en el resuelvo 1, debió ausentarse intempestivamente de su lugar de trabajo.

b) El correo enviado por el Encargado Sección Informática (S), que solicita la confección del Cometido Funcionario.

RESOLUCIÓN

1. **SANCIÓNASE** el Cometido Funcionario, por el día 06 de enero en las ciudades de Talagante y Melipilla, a la persona que a continuación se indica:

Don	: EDILBERTO MARQUEZ ALVARADO	RUT	: [redacted]
Duración	: 1 medio día.	Grado	: 10° (Contrata)
Ciudad	: Melipilla - Talagante	ITEM	: 21.02.004.006
Monto	: $19.086.- (40%)	Cargo	: Técnico
Objetivo	: Evaluar y apoyar técnicamente a las OIRS Melipilla - Talagante, referente al inicio de subsidios.		

2. **ESTABLÉCESE** que la persona citada en el resuelvo 1. deberá presentar la correspondiente rendición de viático en un plazo máximo de 10 días contados desde el día siguiente al término del cometido.

3. La Subdirección de Administración y Finanzas pagará todo gasto que se devengue para dar cumplimiento a la presente Resolución, el que se imputará al ítem **21.02.004.006** del presupuesto vigente de la Institución.

Sanciona Cometido Funcionario para Edilberto Marquez Alvarado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RAUL FERNANDEZ COFIAN
SUBDIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVIU METROPOLITANO

JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO

TRANSCRIBIR A:

Dirección	Departamento Contabilidad	Sección Control de Egresos
Subdirección Administración y Finanzas	Subdepartamento de Personal	Sección Gestión y Modernización
Departamento Administrativo	Sección Partes y Archivos	Ministro de Fe

NURYS RAMIREZ TAPIA
Ministro de Fe

27-01-2014